

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 09h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Vélez 317 y Escobedo primer piso oficina 2. Preside la Junta la señor Javier Mite Andrade, en su calidad de Liquidador y se designa como secretario Ad-Hoc, a la señorita Verónica Chilan Zambrano.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por la señora: Rosa Andrade Macay, propietaria del 75% del paquete accionario y el señor Javier Mite Andrade con el 25% del paquete accionario; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2013, 2014 y 2015; y
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador y del Comisario, por los ejercicios económicos del año 2013, 2014 y 2015.

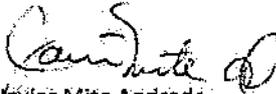
El Liquidador declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio del secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Luego de analizar el resultado del ejercicio económico de los años 2013, 2014 y 2015, el Informe presentado por el Liquidador y del Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración y redacción del Acta.

Se da por declarada la sesión, siendo las 11h30, firmando conjuntamente con la accionista y el secretario que certifica.


Javier Mite Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA
LIQUIDADOR


Rosa Andrade Macay
ACCIONISTA


Verónica Chilan Zambrano
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA